



**Huánuco, 12 de septiembre de 2023**

Visto, el Oficio N° 338-2023-VRAc./UDH, de fecha 20 de julio de 2023, presentado por el Dr. Froilán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco (UDH), elevando al rectorado, con opinión favorable, el Diseño Curricular del Programa Académico de Maestría en Ciencias de la Educación, con mención en Psicología Educativa, nivel posgrado - modalidad distancia, aprobado con Resolución N° 330-2023-D-EPG-UDH, de fecha 19 de julio de 2023; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo 43, inciso 43.2, de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, se establece que los estudios de maestrías pueden ser:

43.2.1. Maestrías de Especialización: Son estudios de profundización profesional.

43.2.2. Maestrías de Investigación o académicas: Son estudios de carácter académico basados en la investigación.

Se debe completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero.

Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas, así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la Ley Universitaria;

Que, la obtención del grado de Maestro se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos para el Grado de Maestro son los siguientes: haber obtenido el grado de Bachiller, la elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos (2) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa; de acuerdo con el artículo 45, inciso 45.4 de la Ley N° 30220;

Que, de conformidad con el artículo 200 del Estatuto de la UDH, la Escuela de Posgrado tiene en las secciones de maestría y doctorado diferentes menciones o especialidades, cuyos currículos son aprobados por la Escuela y ratificados por el Consejo Universitario;

Que, por Resolución N° 330-2023-D-EPG-UDH, de fecha 19 de julio de 2023, se aprueba, a partir del semestre académico 2023-2, el Currículo y Plan de Estudios del Programa Académico de Maestría en Ciencias de la Educación, con mención en Psicología Educativa, nivel posgrado, modalidad distancia;

Que, a través de la Ley N° 31520, se restablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas, en el marco del cuarto párrafo del artículo 18 de la Constitución Política del Perú y la Ley N° 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias; en este sentido, las universidades licenciadas pueden crear facultades, escuelas y programas de estudios;

Que, conforme lo señala el artículo 47 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1496, las modalidades para la prestación del servicio educativo son tres (3): presencial, semipresencial y a distancia o no presencial. Asimismo, en relación a la modalidad "a distancia o no presencial" el inciso 47.4 precisa lo siguiente: "La modalidad a distancia o no presencial, se caracteriza por la interacción, simultánea o diferida, entre los estudiantes y los docentes, facilitada por medios tecnológicos que propician el aprendizaje autónomo. Esta modalidad admite, sin desnaturalizarla, procesos de interacción en el mismo espacio físico y en tiempo real, en tanto el programa de estudios no supere el porcentaje máximo de créditos presenciales que fije la SUNEDU en la regulación pertinente.";

Que, es atribución del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas, de acuerdo con el artículo 59, inciso 59.5, de la Ley N° 30220; coherente con el artículo 33, inciso e. del Estatuto de la UDH; y

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 21 de julio de 2023, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,



**RESOLUCIÓN N° 1716-2023-R-CU-UDH.**  
**Huánuco, 12 de septiembre de 2023**

**SE RESUELVE:**

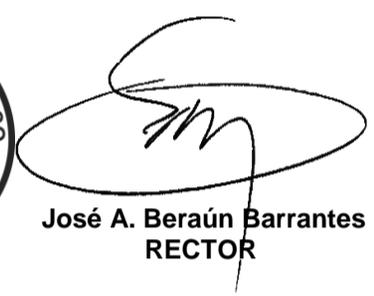
**Artículo único.- RATIFICAR el CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIO del PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CON MENCIÓN EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA, nivel posgrado - modalidad distancia de la Universidad de Huánuco, aprobado por Resolución N° 330-2023-D-EPG-UDH, de fecha 19 de julio de 2023, expedida por acuerdo del Consejo de la Escuela de Posgrado, cuyo texto forma parte de la presente resolución.**

Regístrese, comuníquese y archívese.



  
**Carlos O. Meléndez Martínez**  
**SECRETARIO GENERAL**



  
**José A. Beraún Barrantes**  
**RECTOR**

**Distribución:** Rectorado/Vicerrectorados/DGAdm/Fac. Educación y H/EPG/Unid. Posg. Educ /Of. Matrícula/R. Informática/Archivo.

CMM/CMS

U

D

H



**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUANUCO  
<http://www.udh.edu.pe>

**CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIO DE LA  
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA  
EDUCACIÓN, CON MENCIÓN EN  
PSICOLOGÍA EDUCATIVA (Reajustado)  
(MODALIDAD DISTANCIA)**

**P28**

**2023**

APROBADO CON RESOLUCIÓN N° 1286-2023-R-CU-UDH.



**RESOLUCIÓN N° 330-2023-D-EPG-UDH**  
**Huánuco, 19 de julio de 2023**

Visto, el oficio N° 0222-2023-D-FI-UDH, de fecha 23 de junio de 2023 presentado por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, Dra. Paola Elizabeth Pajuelo Calderón quien alcanza el Currículo y Plan de Estudios del Programa Académico de Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Psicología educativa, Nivel Posgrado – modalidad Distancia.

Que de conformidad con el Artículo 43º, inciso 43.2 de la Ley universitaria N° 30220, establece que los estudios de Maestría pueden ser:

43.2.1. Maestrías de Especialización: Son estudios de profundización profesional.

43.2.2 Maestrías de Investigación o Académicas: Son estudios de carácter académico basados en la investigación.

Se debe de completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero.

Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas, así como las modalidades en la que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la Ley Universitaria. Que la obtención de grados de Maestro se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: Grado de Maestro requiere haber obtenido el grado de Bachiller, la elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos (02) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa; de acuerdo al Artículo 45, inciso 45 de la Ley Universitaria.

Que el artículo 200º, de Estatuto de la Universidad de Huánuco, establece que la escuela de Posgrado tiene en las secciones de Maestría y Doctorado, diferentes menciones o especialidades, cuyos currículos son aprobados por la Escuela y ratificados por el Consejo Universitario;

Que, el artículo 202º, inciso b) del reglamento general de la Universidad de Huánuco, establece que es función de la Escuela de Posgrado, formular los planes de trabajo y estudios de la Escuela, aprobarlos y someterlos para su ratificación al Consejo Universitario;

Que, con oficio N° 0222-2023-D-FI-UDH, de fecha 23 de junio de 2023 presentado por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, Dra. Paola Elizabeth Pajuelo Calderón quien alcanza el Currículo y Plan de Estudios del Programa Académico de Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Psicología educativa, Nivel Posgrado – modalidad Distancia para su aprobación

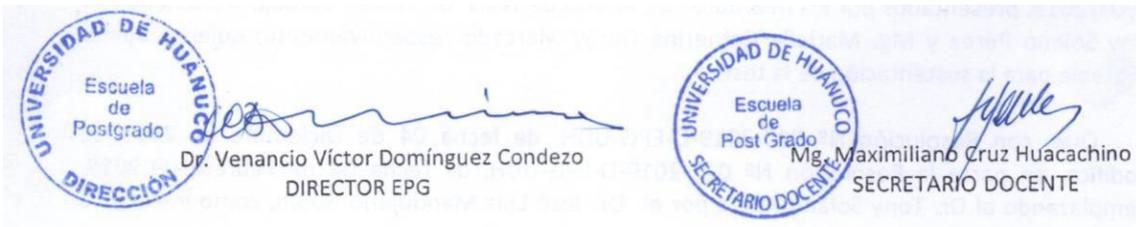
Estando a lo acordado por el Consejo Directivo de la escuela de Posgrado en su sesión de fecha 13 de julio de 2023 y a las atribuciones conferidas al Director de la Escuela de Posgrado de la universidad de Huánuco,

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** - **Aprobar** a partir semestre académico 2023-II, el Currículo y Plan de Estudios del programa Académico de Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Psicología educativa, Nivel Posgrado, modalidad distancia, el mismo que forma parte de la presente resolución a distancia basados en los entornos virtuales, tomando como base el Art. 47 de la Ley Universitaria.

**Artículo Segundo.** - **ELEVAR** el presente dispositivo al Vicerrectorado Académico, para su remisión al Consejo Universitario y su ratificación correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Venancio Víctor Domínguez Condezo  
DIRECTOR EPG

Mg. Maximiliano Cruz Huacachino  
SECRETARIO DOCENTE

Distribución: Rectorado/Secretaría General/Archivo.  
VDC/laba

## **I. PRESENTACIÓN**

El Programa de Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Psicología Educativa-Modalidad a Distancia, busca contribuir al logro de competencias de docencia, psicología e investigación para detectar, orientar y plantear propuestas de solución a problemas que limitan el logro de aprendizajes significativos, desarrollando capacidades de diagnóstico, intervención y orientación.

Su propósito es fomentar y fortalecer las competencias y capacidades de los profesores en el ambiente académico de tal manera que el profesor sea capaz de transmitir a sus alumnos la motivación necesaria para que continúen con sus estudios y se sientan atraídos por la investigación científica.

Así mismo, permitirá al docente hacer un repaso de los conocimientos fundamentales en el ámbito de la enseñanza y conocer la mejor manera de guiar y orientar a los alumnos en su día a día.

Las asignaturas que conforman el Plan de Estudio de la Maestría en Educación con mención en Psicología Educativa, han sido conceptuadas de manera lógica, a través de áreas temáticas que constituyen los ejes básicos y que conducen a la adquisición de las competencias requeridas para cumplir con idoneidad las atribuciones y competencias propias de su función laboral, la misma que se desarrollará principalmente en el marco de los sistemas sociales dedicados a la educación, en todos sus diversos niveles y modalidades.

Pero mucho de nuestros profesionales, por laborar en lugares distantes de la Universidad no pueden postular a una maestría, por lo que es necesario darles una oportunidad de dictarlas de manera virtual.

En tal sentido, la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, a través de su Unidad de Posgrado en Ciencias de la Educación presenta el plan de estudios del Programa Académico de Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Psicología Educativa en su Modalidad a Distancia.

## **II. MARCO NORMATIVO**

- Constitución Política del Perú.
- Ley Universitaria N° 30220.
- Ley General de Educación – Ley 28044
- Estatuto de la Universidad de Huánuco.
- Resolución N° 076-2019-SUNEDU/CD del 5/06/19 que otorga el Licenciamiento a la Universidad
- Reglamento General de Estudios Posgrado de la Universidad de Huánuco.
- Reglamento General de Grados de Maestría y Doctorado.

- Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y certificación de la Calidad Educativa N° 28740 SINEACE.

### **III. ASPECTOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA**

#### **3.1 OBJETIVOS ACADEMICOS**

- Formar profesionales especializados en los ámbitos teórico, epistemológico, metodológico y técnico en el campo de la psicología educativa, para que sean capaces de diseñar, implementar y evaluar acciones de intervención, planes de docencia y proyectos de investigación en torno a temas y procesos psicológicos en escenarios educativos formales e informales, en relación con la conducta de individuos, grupos, organizaciones, instituciones o comunidades, con un enfoque multi e interdisciplinario y sustentado en sólidos valores ético-profesionales.
- Fomentar el desarrollo de competencias y capacidades de los profesionales en educación y psicología.

#### **3.2 PERFIL DEL POSTULANTE**

El aspirante a Maestro (a) demuestra:

- Dominio de conocimientos fundamentales en las diversas áreas de su especialidad.
- Capacidad crítico-creativa para explicar, formular y plantear problemas de investigación científica a nivel maestría.
- Capacidad e interés por la reflexión filosófica y el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.
- Buena disposición e interés por la investigación en ciencia y tecnología.
- Demuestra compromiso social y principios éticos.

#### **3.3 PERFIL DEL EGRESADO**

El maestro al egresar capaz de:

- Diseña e implementa estrategias de evaluación integral para generar procesos de orientación profesional y vocacional, y asumir en forma creativa las incongruencias y limitaciones del sistema educativo como oportunidades para generar nuevas estrategias de aplicación de la Psicología.
- Identifica necesidades sociales desde la perspectiva de la psicología educativa en los ámbitos individual, grupal, comunitaria e institucional, para contribuir a resolver problemas educativos desde una visión científica y en los marcos convencionales que establece la ética de la profesión.
- Identifica, diseña y desarrolla proyectos de intervención, docencia e investigación, relacionados con procesos psicológicos que se presentan en

escenarios educativos formales y no formales para generar y/o aplicar teorías, métodos y técnicas con rigor formal y solvencia ética.

- Interviene, mediante su ejercicio profesional y de investigación, en los centros educativos.
- Identifica necesidades, diseña y desarrolla acciones y programas de servicios psicológicos en diversos escenarios psicoeducativos, a fin de promover los procesos de aprendizaje, enseñanza, desarrollo psicológico, adaptación escolar y calidad de los servicios desde una perspectiva profesional integral y en colaboración con los alumnos, la familia, la institución escolar y la comunidad.
- Participa en tareas profesionales y/o de investigación, con colegas, profesionales afines, comunidad científica y público en general, para mantener y consolidar altos estándares de calidad en su desempeño, demostrando identidad profesional y una actitud de compromiso con el avance de la disciplina.

### 3.4 PERFIL DEL DOCENTE

Los docentes formadores poseen:

- Preparación docente desde la perspectiva humanista, científica, intercultural.
- Conocimientos en psicología educativa y educación, con capacidad de diseñar, organizar, implementar y evaluar investigaciones en su campo de acción.

## IV. ASPECTOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN PSICOLOGIA EDUCATIVA

**a. Misión de la Escuela de Posgrado:** Formamos maestrandos con alta calidad académica, humanística, científica y tecnológica, con sensibilidad socioambiental para contribuir al desarrollo de la región y el país.

**b. Visión de la Escuela de Posgrado:** Líder académico - científico con gestión de calidad para el desarrollo nacional.

### **c. Políticas y objetivos de Posgrado**

Las políticas se centran en las siguientes dimensiones de calidad:

- **Gestión del Programa:** Conducir el programa en la modalidad presencial y a distancia acorde a las exigencias de los nuevos escenarios sociales y económicos.
- **Formación del Estudiante:** Promover líneas de Investigación conectivas e interdisciplinarias, con atención a especialidades en áreas diferenciadas según características y potencialidades identificadas.

- **Servicio de Apoyo:** Brindar servicios de apoyo de calidad a los participantes de los programas.

Los objetivos del programa son:

- Gestión y gerencia estratégica del Programa de Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Psicología Educativa.
- Formación del Estudiante del Programa con elevado nivel académico y científico.
- Formar investigadores científicos del Programa, con una visión crítica creativa- creadora, con generación de nuevos conocimientos.
- Constituir una plana docente con alta formación académica y experiencia profesional que maneje tecnologías de información y comunicación y que domine idiomas diferentes.
- Contar con docentes investigadores con experiencia de alto nivel, que difundan trabajos de investigación, publiquen libros, y artículos científicos en revistas indizadas que sean reconocidas a nivel nacional e internacional.
- Contar con infraestructura y tecnología adecuada para la enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar.
- Promover la vinculación con los grupos de interés para mejorar el proceso académico e investigativo de calidad.

#### **d. Metas del Programa**

Desarrollar un modelo académico de producción de conocimientos de carácter transdisciplinario para obtener una doble acreditación: tanto la graduación como la experticia en investigación científica y tecnológica en el campo de las Ciencias de la Educación.

#### **e. Dirigido a:**

Dirigido a profesionales docentes y psicólogos con una formación básica en las diversas áreas del conocimiento, formación académica y científica en la docencia, la gestión y el asesoramiento psicopedagógico, que incorpora los procesos esenciales de la docencia y de la investigación a su especialización.

#### **f. Ventajas y Beneficios del programa académico**

- El programa de la maestría en Psicología Educativa está diseñado siguiendo una modalidad accesible al estudiante.
- La plana docente de la Maestría está conformada por profesionales de prestigio académico y cultural.
- Cuenta con una infraestructura adecuada para el funcionamiento académico y administrativo en el Campus Universitario, implementada con equipos de alta tecnología y de última generación.
- Convenios con instituciones públicas y privadas.
- Calidad, credibilidad y acreditación social.
- Acceso a bibliotecas virtuales y bases de datos especializadas en literatura científica y especializada.
- Asesoría permanente para realizar la tesis en el tiempo requerido.

**g. Idioma extranjero**

La enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o la enseñanza de una lengua nativa de preferencia quechua o aimara, es obligatoria en los estudios de posgrado.

Para la obtención del Grado Académico de Maestro (a) se requiere acreditar el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

**h. Modalidad de estudios**

La modalidad de estudios del Programa Académico: Maestría en Ciencias de la Educación, Mención en Docencia en Educación Superior e Investigación de la Universidad de Huánuco corresponde a la distancia.

**V. ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO**

**A. Distribución de asignaturas por áreas**

El Plan de Estudios del Programa Académico de Psicología Educativa de la Maestría en Ciencias de la Educación de la Modalidad a Distancia está conformada por las siguientes áreas curriculares:

- Estudios Específicos**, corresponde a las asignaturas que son parte de la formación específica, ofreciendo lineamientos y fundamentos teóricos y metodológicos de la carrera. Con un total de 24 créditos.
- Estudios de Especialidad**, corresponde a las asignaturas que ofrecen las herramientas y procedimientos para su formación especializada. Con un total de 16 Créditos.

- c. **Cursos Electivos**, dedicados a la enseñanza aprendizaje de tópicos relacionados con la carrera, que complementan la formación del estudiante. Con un total de 08 créditos.

**ESPECIFICOS**

CÓDIGO	TIPO DE CURSO	ASIGNATURA	HORAS SEMANALES			HORA SEMESTRAL			Cred.
			HT	HP	TH	HT	HP	TH	
282101012	Específico	Problemática del Sistema Educativo Regional y Nacional	5	-	5	80	-	80	4
282101022	Específico	Epistemología, Ciencia e Investigación	5	-	5	80	-	80	4
282101032	Específico	Seminario de Investigación I	3	2	5	48	32	80	4
282102012	Específico	Seminario de Investigación II	3	2	5	48	32	80	4
282102032	Específico	Estadística Aplicada a la Investigación	5	-	5	80	-	80	4
282103012	Específico	Seminario de Investigación III	3	2	5	48	32	80	4
		<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>6</b>	<b>30</b>	<b>384</b>	<b>96</b>	<b>480</b>	<b>24</b>

**ESPECIALIDAD**

CÓDIGO	TIPO DE CURSO	ASIGNATURA	HORA SEMANAL			HORA SEMESTRAL			Cred.
			HT	HP	TH	HT	HP	TH	
282101043	Especialidad	Neurociencias de la Educación	5	-	5	80	-	80	4
282102023	Especialidad	Aspectos psicosociales y culturales del aprendizaje	5	-	5	80	-	80	4
282103023	Especialidad	Evaluación del Aprendizaje y Acreditación	5	-	5	80	-	80	4
282103033	Especialidad	Psicología Educativa	5	-	5	80	-	80	4
		<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>-</b>	<b>16</b>	<b>320</b>	<b>-</b>	<b>320</b>	<b>16</b>

**ELECTIVOS**

\*El maestrando deberá seleccionar 2 electivos de los 3 propuestos.

CÓDIGO	TIPO DE CURSO	ASIGNATURA	HORA SEMANAL			HORA SEMESTRAL			CRÉD.
			HT	HP	TH	HT	HP	TH	
282104013	Especialidad	Tecnología e Innovación en Educación	5	-	5	80	-	80	4
282104023	Especialidad	Estrategias metacognitivas y desarrollo de capacidades	5	-	5	80	-	80	4
282104033	Especialidad	Tutoría y Orientación Educativa	5	-	5	80	-	80	4
		<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>10</b>	<b>160</b>	<b>-</b>	<b>160</b>	<b>8</b>

**Resumen del total de horas y créditos del plan de estudios**

TIPO DE CURSO	HORA SEMANAL			HORA SEMESTRAL			CRÉD.
	HT	HP	TH	HT	HP	TH	
Específicos	24	6	30	384	96	480	<b>24</b>
Especialidad	20	-	20	320	-	320	<b>16</b>
Electivos	10	-	10	160	-	160	<b>8</b>
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>6</b>	<b>60</b>	<b>864</b>	<b>96</b>	<b>960</b>	<b>48</b>

**5.1 Plan de Estudios**

**Distribución de asignaturas por ciclos:**

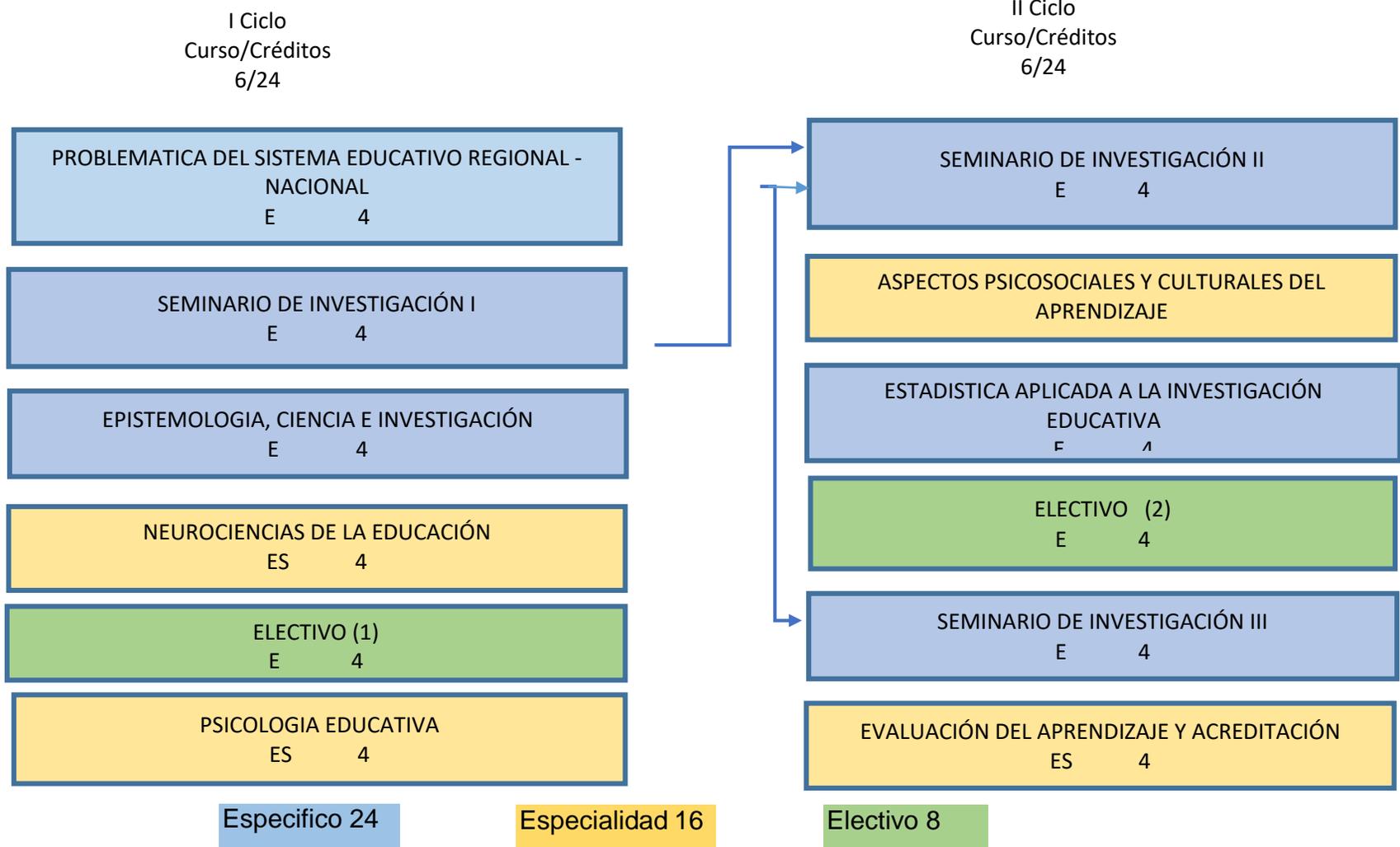
**PLAN DE ESTUDIOS MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN PSICOLOGIA EDUCATIVA  
(MODALIDAD A DISTANCIA)**

CURSOS O ASIGNATURAS		Tipo	HORAS SEMANAL			HORAS MENSUAL			Créd.	PRE-REQUISITO
		Estudio	HT	HP	TH	HT	HP	TH		
<b>CODIGO</b>	<b>I SEMESTRE</b>									
282101012	Problemática del Sistema Educativo Regional y Nacional	Específico	5	-	5	80	-	80	4	
282101022	Epistemología, Ciencia e Investigación	Específico	5	-	5	80	-	80	4	
282101032	Seminario de Investigación I	Específico	3	2	5	48	32	80	4	
282101043	Neurociencias de la Educación	De especialidad	5	-	5	80	-	80	4	
	Electivo 1	De especialidad	5	-	5	80	-	80	4	
282103033	Psicología Educativa	De especialidad	5	-	5	80	-	80	4	
	<b>Subtotal</b>		<b>28</b>	<b>2</b>	<b>30</b>	<b>448</b>	<b>32</b>	<b>480</b>	<b>24</b>	
	<b>II SEMESTRE</b>									
282102012	Seminario de Investigación II	Específico	3	2	5	48	32	80	4	Seminario de Investigación I
282102023	Aspectos Psicosociales y Culturales del Aprendizaje	De especialidad	5	-	5	80	-	80	4	
282102032	Estadística Aplicada a la Investigación Educativa	Específico	5	-	5	80	-	80	4	
	Electivo 2	De especialidad	5	-	5	80	-	80	4	
282103012	Seminario de Investigación III	Específico	3	2	5	48	32	80	4	Seminario de Investigación II
282103023	Evaluación del Aprendizaje y Acreditación	De especialidad	5	-	5	80	-	80	4	
	<b>Sub total</b>		<b>26</b>	<b>4</b>	<b>30</b>	<b>416</b>	<b>64</b>	<b>480</b>	<b>24</b>	
	<b>ELECTIVOS</b>									
282104013	Tecnología e Innovación en Educación	De especialidad	5	-	5	80	-	80	4	
282104023	Estrategias metacognitivas y desarrollo de capacidades	De especialidad	5	-	5	80	-	80	4	
282104033	Tutoría y Orientación Educativa	De especialidad	5	-	5	80	-	80	4	

- El maestrando deberá seleccionar 2 electivos de los 3 propuestos.

5.2 Malla Curricular

MALLA CURRICULAR-2023



## **VI. PROCESO DE ENSEÑANZA APENDIZAJE**

### **6.1 Flexibilidad curricular**

Los cursos específicos y de especialidad son obligatorios y son flexibles debido a que solo las asignaturas de investigación tienen prerrequisito y los electivos están disponibles para ser elegidos por los estudiantes de acuerdo a la formación y disponibilidad de los graduandos.

### **6.2 Evaluación del desempeño académico de los estudiantes**

Los cursos de ciencia e investigación serán evaluados permanente y puntualmente por los profesores tutores o asesores y por el revisor objetante, con los trabajos de avance presentados. Los cursos de especialidad serán evaluados con el siguiente porcentaje: 50 % cognoscitivos y el 50% por trabajos producto. Los electivos de idéntica forma.

## **VII. REQUISITOS DE INGRESO**

### **8.1 Selección de estudiantes**

Los requisitos de ingreso a la maestría en Ciencias de la Educación, mención Psicología Educativa son los considerados en el Reglamento General de Admisión de la Universidad de Huánuco.

## **VIII. TRAYECTORIA DE FORMACIÓN ACADÉMICA**

### **8.1 Seguimiento de la trayectoria de formación académica**

El académico, tutor o asesor controlará el avance mediante un cronograma estricto. El plazo máximo para obtener el Grado correspondiente, una vez concluido el tiempo de duración del programa, será de 24 meses.

### **8.2 Graduación**

Culminados los estudios de Maestría se sustenta una tesis de máxima rigurosidad científica, se acredita el dominio de un idioma y se cumple con los requisitos del Reglamento de Grados de Maestría y Doctorado; la Universidad de Huánuco otorga el Grado Académico de Maestro (a) en Ciencias de la Educación con Mención en Psicología Educativa.

## **IX. LÍNEAS DE GENERACIÓN Y/O APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS**

Nuestra línea de generación y aplicación del conocimiento incorpora a los académicos que atenderán una temática común, que realizan trabajo integrado a través de seminarios de estudio, talleres de investigación, gestión para la docencia, que comparten producción científica y son responsables de la formación y seguimiento de los estudiantes incorporados en el programa.

Las actividades de investigación del Programa de Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Psicología Educativa se contemplan los proyectos a realizar por los estudiantes y académicos las cuales son:

- a) Procesos pedagógicos e investigación educativa aplicados a las diferentes áreas del conocimiento.
- b) Cualificación docente y formación de investigadores en el nivel de educación superior.
- c) Propuestas de formación docente y análisis de las tendencias y modelos particulares de las instituciones formadoras de maestros, tanto en pregrado como en posgrado.
- d) Redes de investigación educativa.

### **9.1 Líneas de investigación**

El estudiante, docente e investigadores deben seguir las líneas de investigación vigente, formuladas por el Programa Académico y aprobadas por el Vicerrectorado de Investigación, las mismas que fueron ratificadas en Consejo Universitario. Publicado en el portal web de la Universidad de Huánuco, pestaña investigación.

### **9.2 Codirección de la Tesis**

Los tutores o asesores podrán ser solicitados y designados de entre los docentes de la Unidad de Posgrado que voluntariamente dan consentimiento para acompañar al maestrando en el proceso de diseño, desarrollo, informe y publicación del trabajo de investigación.

### **9.3 Programa de tutorías**

El graduando podrá contar desde el inicio de sus estudios con un tutor, asesor revisores objetantes y jurados quienes concluirán su asesoramiento y acompañamiento en la sustentación de la tesis.

## **X. TABLA DE EQUIVALENCIAS**

**TABLA DE CONVALIDACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN PSICOLOGIA EDUCATIVA 2023**

ASIGNATURAS PLAN 2004	ASIGNATURAS PLAN 2006	ASIGNATURAS PLAN 2015	ASIGNATURAS PLAN 2021
			<b>I CICLO</b>
Problemática Educativa y Psicopedagógica	Problemática Educativa Regional y Nacional	Problemática del Sistema Educativo Regional - Nacional	Problemática del Sistema Educativo Regional y Nacional
Métodos y Técnicas de Investigación Científica	Ciencia e Investigación Científica	Epistemología, Ciencia e Investigación	Epistemología, Ciencia e Investigación
Seminario de Tesis I	Seminario Taller de Tesis I (Aplicación y validación de instrumentos)	Seminario de Investigación I	Seminario de Investigación I
Neuropsicología del aprendizaje	Neuropsicología del aprendizaje	Neurociencias en Educación	Neurociencias de la Educación
			<b>II CICLO</b>
Seminario de Tesis II	Seminario Taller Tesis II (Ejecución de la Tesis)	Seminario de Investigación II	Seminario de Investigación II
Aspectos psicosociales y culturales del aprendizaje	Aspectos psicosociales y culturales del aprendizaje	Aspectos psicosociales y culturales del aprendizaje	Aspectos Psicosociales y Culturales del Aprendizaje
Métodos estadísticos aplicados a la investigación psicopedagógica	Estadística Aplicada a la Investigación	Estadística Aplicada a la Investigación	Estadística Aplicada a la Investigación Educativa
			<b>III CICLO</b>
Seminario de Tesis III	Seminario Taller Tesis III (Redacción del Informe Final y exposición previa)	Seminario de Investigación III	Seminario de Investigación III
Evaluación Educativa y de las Aptitudes	Evaluación Educativa y de las Aptitudes	Evaluación de la enseñanza-aprendizaje y acreditación	Evaluación del aprendizaje y Acreditación
Psicología cognitiva y estratégica en la práctica docente	Psicología cognitiva y estrategias en la práctica docente	Psicología Educativa	Psicología Educativa
			<b>ELECTIVOS</b>
Epistemología e Investigación Científica	Epistemología	Estrategias de enseñanza en educación superior y/o Redacción Científica	Tecnología e Innovación en Educación

Estrategias cognitivas y metacognitiva	Estrategias metacognitivas para la educación superior	Estrategias metacognitivas y desarrollo de capacidades	Estrategias metacognitivas y desarrollo de capacidades
Tutoría y Consejería Educativa	Tutoría y Consejería Educativa	Tutoría y Consejería	Tutoría y Orientación Educativa
Teorías modernas de aprendizaje	Nuevas Tecnologías de aprendizaje	.....	.....
Problemas y estrategias para el desarrollo de capacidades integrales	Problemas y estrategias para el desarrollo de capacidades integrales	.....	.....
Diseño y ejecución de proyectos psicoeducativos	Diseño y ejecución de proyectos psicoeducativos	.....	.....

**XI. CERTIFICACION PROGRESIVA**

Las asignaturas que componen el plan de estudios de la Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Psicología Educativa, modalidad a Distancia, se dividirá en 2 módulos de competencia profesional, centrados en el desarrollo de conocimientos teórico-prácticos de la Psicología Educativa y centrado en el fortalecimiento de competencias de investigación psicoeducativa.

Se consolidarán a la culminación de cada semestre académico con la entrega de dos diplomados:

**DIPLOMADO EN PSICOLOGIA EDUCATIVA**

- Tendrá un equivalente de 480 horas lectivas y 24 créditos
- El otorgamiento de esta certificación al estudiante se dará a la aprobación de las asignaturas del ciclo I.
- Se considera las siguientes asignaturas:

<b>ASIGNATURAS</b>
Problemática del Sistema Educativo Regional y Nacional
Epistemología, Ciencia e Investigación
Seminario de Investigación I
Neurociencias de la Educación
Electivo 1: Tutoría y Orientación Educativa
Psicología Educativa

**DIPLOMADO EN INVESTIGACION PSICOEDUCATIVA**

- Tendrá un equivalente de 480 horas lectivas y 24 créditos
- El otorgamiento de esta certificación al estudiante se dará a la aprobación de las asignaturas del ciclo II.
- Se considera las siguientes asignaturas:

<b>ASIGNATURAS</b>
Seminario de Investigación II
Aspectos Psicosociales y Culturales del Aprendizaje
Estadística Aplicada a la Investigación Educativa
Electivo 2: Tecnología e Innovación en Educación ó Estrategias metacognitivas y desarrollo de capacidades
Seminario de Investigación III
Evaluación del Aprendizaje y Acreditación

## **XII. SUMILLAS**

### **Problemática del Sistema Educativo Regional y Nacional**

La asignatura tiene como naturaleza teórica-práctica. Tiene como propósito el de facilitar a los participantes una visión clara y profunda de la problemática del sistema educativo regional y nacional en el contexto latinoamericano y mundial, proporcionando en ellos la capacidad de análisis crítico reflexivo, el aporte de iniciativas para la innovación y proponer alternativas de solución.

La asignatura aborda el análisis del sistema educativo en el Perú y su problemática; análisis del estado de la educación básica en el Perú y sus implicancias educacionales; analiza las políticas establecidas en el proyecto educativo nacional y las líneas prioritarias de política educativa 2021; analizan los lineamientos de política educativa regional comprendida en el marco a lo establecido en el plan regional de educación concertado de Huánuco y el proyecto educativo regional.

### **Epistemología, Ciencia e Investigación**

La asignatura de Epistemología, ciencia e investigación es de naturaleza teórica-práctica; está diseñado para que el maestrando conozca y analice los aportes de la epistemología respecto a elementos conceptuales y metodológicos para todo proceso de la investigación científica, de tal manera que estos fundamentos le permitan desarrollar la capacidad de aplicar estos conocimientos en todo el proceso de investigación dentro del marco teórico y metodológico vigente, que considera al docente como facilitador del aprendizaje, promotor de la comunidad y como investigador de la realidad.

La asignatura comprende tres unidades, la primera unidad está referida al conocimiento científico; la segunda unidad está referida a la epistemología y la investigación y la tercera unidad aborda aspectos referidos a la investigación científica.

### **Seminario de Investigación I**

La asignatura de Seminario de Investigación I es de naturaleza teórica-práctica; está diseñado para que el maestrante desarrolle la capacidad de identificar los problemas educativos y proponer alternativas de solución en el contexto de la problemática local y regional, formulando un proyecto de investigación que se oriente dentro del marco teórico y metodológico vigente, que considera al docente como facilitador del aprendizaje, promotor de la comunidad y como investigador de la realidad.

La asignatura comprende cuatro unidades, la primera unidad comprende la identificación de la situación problemática, en la segunda unidad se elabora el marco teórico y conceptual, en la tercera unidad se desarrollan los lineamientos del marco metodológico y en la cuarta unidad se proponen los aspectos administrativos y bibliográficos, y se conocen los lineamientos del proceso de presentación y aprobación del proyecto de investigación teniendo en cuenta las formalidades.

**Neurociencias de la educación**

Esta asignatura teórica-práctica que contribuye a la formación del educador al desarrollar conceptos importantes sobre la fisiología del ser humano, que le permitirá comprender el valor de la salud de la persona, su relación con el aprendizaje y la conducta. En este sentido en la primera se considera la fisiología del sistema nervioso, la fisiología del sistema endocrino, y sus efectos sobre la conducta. En la segunda unidad el pensamiento de la información en los sistemas perceptivos y motores determinando sus principales alteraciones. En la tercera se incide en aspectos relacionados con el control de los estados conductuales y sus principales alteraciones, en la cuarta unidad se aborda la fisiología del aprendizaje y la memoria, la comunicación y el lenguaje concluyendo con la influencia de las adicciones sobre la conducta.

**Seminario de Investigación II**

Es una asignatura del área de Investigación que orienta al estudiante en la revisión del marco teórico, así como la selección y aplicación pertinente de las técnicas e instrumentos para la recolección y procesamiento de información y datos vinculados a su problema de investigación. El resultado de este proceso es organizado y presentado en tablas estadísticas para su correspondiente análisis e interpretación. La asignatura comprende cuatro unidades, la primera unidad comprende la revisión teórica y metodológica de la investigación, en la segunda unidad se determina la confiabilidad y la validez de los instrumentos de recolección de datos; en la tercera unidad se realiza el recojo de datos y se realiza la experimentación (de ser el tipo de investigación aplicada o experimental); en la cuarta unidad se revisa y estructura la presentación de los datos así como el reporte de la experimentación, la prueba de salida de ser el caso y concluye con el correspondiente procesamiento de información, la descripción, la interpretación y el análisis de los resultados.

**Aspectos Psicosociales y Culturales del Aprendizaje**

La asignatura de Aspectos Psicosociales del Estudiante Universitario es de naturaleza teórica-práctica; está diseñado para que el maestrista desarrolle capacidades y habilidades para identificar y valorar los factores psicosociales que influyen en el aprendizaje del estudiante de educación superior. De esta manera propone alternativas de solución en el contexto de la problemática local y regional, formulando un plan de autoayuda al docente universitario, que se oriente dentro del marco teórico y metodológico vigente, que considera al docente como facilitador del aprendizaje, promotor de la comunidad y como investigador de la realidad.

La asignatura comprende cuatro unidades, la primera unidad comprende la explicación socio genética del comportamiento humano, en la segunda unidad se abordad el marco teórico del aprendizaje, en la tercera unidad se desarrollan los factores psicosociales que afectan en el aprendizaje y en la cuarta unidad se proponen los Instrumentos y criterios para la docencia.

**Estadística Aplicada a la Investigación Educativa**

La asignatura es de carácter teórico-práctica y tiene por objetivo desarrollar el conocimiento, análisis y el desarrollo de las técnicas estadísticas, cuyos resultados permiten comprender las decisiones y soluciones de los problemas. La aplicación de la estadística en el quehacer investigativo, desde la selección de la muestra hasta el procesamiento, presentación y análisis de datos, con disposición crítica, reflexiva y rigurosidad científica. En ella se desarrollan los principios de la estadística descriptiva e inferencial, la lógica de las pruebas paramétricas y no paramétricas, su rol en la validación y confiabilidad de los instrumentos, la contrastación de hipótesis con el uso de estadígrafos.

**Seminario de Investigación III**

La asignatura Seminario de Investigación III, en su modalidad teórica y práctica, está orientada al trabajo de gabinete en la redacción del informe final de investigación, de acuerdo al esquema de informes de la Escuela de Post Grado de la Universidad de Huánuco.

En el desarrollo de la asignatura, se brindará orientaciones teóricas, prácticas, metodológicas y procedimentales para la redacción del informe final de investigación, análisis, interpretación, comprensión y aplicación de la redacción científica, teniendo en cuenta los métodos, técnicas, instrumentos y procedimientos de la investigación científica.

**Evaluación del Aprendizaje y Acreditación**

La asignatura de evaluación del aprendizaje y acreditación es de formación general considerada en el área pedagógica, tiene la finalidad de retroalimentar el proceso enseñanza-aprendizaje, esto significa que los datos obtenidos en la evaluación servirán para mejorar la calidad de la enseñanza-aprendizaje, superando las deficiencias que se presentan en el proceso de construcción del conocimiento.

**Psicología Educativa**

El curso de Psicología Educativa brinda conocimientos de las leyes psicológicas de la enseñanza y la educación abordando los problemas psicológicos que implica la dirección de la enseñanza, la investigación, y la formación de los procesos psíquicos fundamentales, relacionado a la educación. Explicita cuales son los criterios confiables del desarrollo mental y la neurociencia, durante el proceso de la evolución del niño/a vinculándolo al aprendizaje. Asimismo proporciona las técnicas de enseñanza – aprendizaje, y de orientación psicológica necesarias para manejar adecuadamente la relación entre el docente y docente. El contenido está organizado en unidades temáticas que son las siguientes: Fundamentos de la psicología educativa y Teorías de la Psicología educativa. Procesos psicológicos. Neurociencia. Proceso de enseñanza y aprendizaje, en la infancia, y en la niñez. Problemas de aprendizaje, y evaluación psicopedagógica.

**Tecnología e Innovación en Educación**

Asignatura electiva que se propone desarrollar herramientas y programas que permiten ejecutar una educación a distancia con contenido propio, creativo y significativo. Por consiguiente, las sesiones de clase se basan en representar el modo de funcionamiento del internet, a través del equipamiento de conexión; para en base a dicho conocimiento, se pueda ejecutar la puesta en marcha de plataformas que permitan realizar la interacción docente-estudiante a través de recursos multimedia (audio, imágenes, animaciones y/o grabaciones).

**Estrategias metacognitivas y desarrollo de capacidades**

Es una asignatura de naturaleza teórica – práctica, tiene por propósito desarrollar las bases teóricas y didácticas para el aprendizaje del estudiante en el ámbito universitario que le permita “aprender a aprender”, y dar respuesta a las demandas de la sociedad del aprendizaje, información y conocimiento, con actitud crítica, reflexiva y formar hábitos de estudio sistemático en equipo; cuyo contenido eje, son: teorías del aprendizaje, estrategias de búsqueda, análisis, organización y comunicación de la información, pensamiento crítico y resolución de problemas y actitud investigadora.

**Tutoría y orientación educativa**

La asignatura pertenece al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito desarrollar en el maestrando la capacidad de aplicar y evaluar programas de intervención, prevención y promoción de impacto con criterio ético y deontológico.

**XIII. HORARIO PARA EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA****I CICLO**

<b>ASIGNATURAS Duración 2 meses</b>	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIERCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>	<b>SABADO</b>	<b>TOTAL HORAS</b>
Problemática del Sistema Educativo Regional y Nacional	18:30 a 22:15		18:30 a 22:15				10
Epistemología, Ciencia e Investigación		18:30 a 22:15		18:30 a 22:15			10
Seminario de Investigación I					18:30 a 22:15	18:30 a 22:15	10

<b>ASIGNATURAS</b> <b>Duración 2 meses</b>	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIERCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>	<b>SABADO</b>	<b>TOTAL HORAS</b>
Neurociencias de la Educación	18:30 a 22:15		18:30 a 22:15				10
Electivo 1: Tutoría y Orientación Educativa		18:30 a 22:15		18:30 a 22:15			10
Psicología Educativa					18:30 a 22:15	18:30 a 22:15	10

**II CICLO**

<b>ASIGNATURAS</b> <b>Duración 2 meses</b>	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIERCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>	<b>SABADO</b>	<b>TOTAL HORAS</b>
Seminario de Investigación II	18:30 a 22:15		18:30 a 22:15				10
Aspectos Psicosociales y Culturales del Aprendizaje		18:30 a 22:15		18:30 a 22:15			10
Estadística Aplicada a la Investigación Educativa					18:30 a 22:15	18:30 a 22:15	10

<b>ASIGNATURAS</b> <b>Duración 2 meses</b>	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIERCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>	<b>SABADO</b>	<b>TOTAL HORAS</b>
Electivo 2: Tecnología e Innovación en Educación ó Estrategias metacognitivas y desarrollo de capacidades	18:30 a 22:15		18:30 a 22:15				10
Seminario de Investigación III		18:30 a 22:15		18:30 a 22:15			10
Evaluación del Aprendizaje y Acreditación					18:30 a 22:15	18:30 a 22:15	10